

Referencia:	<b>2019/00009084R</b>
Procedimiento:	<b>GRADO PERSONAL</b>
<b>Personal (ELLM)</b>	

## ANUNCIO

### **APROBAR UN NUEVO PLAZO DE LA CONVOCATORIA PARA RECONOCIMIENTO DEL GRADO PERSONAL PARA EL AÑO 2021**

**PRIMERO.-** Aprobar un nuevo plazo de presentación de solicitudes conjuntamente con las certificaciones y acreditaciones del cumplimiento de los requisitos exigidos para el reconocimiento del grado personal, en 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de un extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas y no teniendo que volver a presentar aquellas solicitudes que se han presentado en el primer plazo.

**SEGUNDO.-** Publicar para conocimiento general la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia. Y dar traslado a la Junta de Personal, Comité de Empresa y al Departamento de Personal para su conocimiento y efectos oportunos.